



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64495

30/09/2021

158251

**AUTOR/A:** BAS CORUGEIRA, Javier (GP); CONSTENLA CARBÓN, Juan Manuel (GP); DELGADO ARCE, Celso Luis (GP); GAGO BUGARÍN, Diego (GP); GARCÍA DÍEZ, Joaquín María (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); VÁZQUEZ BLANCO, Ana Belén (GP)

### RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas se informa de que, con motivo del año jubilar 2021-2022, la Dirección General de la Policía firmó un Protocolo General de Actuación con la Federación Española de Amigos del Camino de Santiago, en el que cada una de las Jefaturas Superiores de Policía vinculadas al Camino ofrecen una vigilancia y especial atención a los peregrinos. En aplicación de dicho Protocolo, se han designado diferentes puntos de enlace, así como la colaboración en el sellado de la credencial del peregrino en dependencias policiales.

Asimismo, la Policía Nacional ha participado en los actos institucionales, celebrados en varias ciudades españolas, con motivo de la presentación de la campaña “No caminos sola”. Por ello, han sido distribuidos carteles y dípticos a diversos organismos, que tienen por objeto informar y aconsejar a los peregrinos sobre teléfonos de atención en casos de violencia contra las mujeres (016), emergencias (112), Policía Nacional (091) y Guardia Civil (062)”, así como informando de la aplicación “Alertcops” para dispositivos móviles, la cual dispone de las funciones “Guardián Público Camino de Santiago”, “Alerta Peregrino” y “Servicios de avisos”.

A fin de dar un mayor alcance a la misma y favorecer la concienciación sobre las medidas de seguridad implementadas en el Camino de Santiago, se ha dado difusión de esta información a los medios de comunicación. Toda la información relativa al Proyecto relatado, ha sido publicada en la página web de la Policía Nacional y puede ser consultarla a través del siguiente enlace:

[https://www.policia.es/\\_es/tupolicia\\_camino\\_santiago\\_21.php](https://www.policia.es/_es/tupolicia_camino_santiago_21.php)



Por último, cabe destacar que durante los meses de julio y agosto, coincidiendo con las fechas de mayor afluencia de visitantes, policías portugueses y franceses patrullaron, junto con efectivos de la Policía Nacional, en la ciudad de Santiago de Compostela, en el marco del Proyecto Comisarías Europeas.

Madrid, 02 de noviembre de 2021